



CIRCULAR NÚMERO 02/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, 18 de marzo de 2020

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, declara inhábiles los días comprendidos del **19 diecinueve de marzo al 8 ocho de abril de 2020 dos mil veinte**, por lo cual quedan suspendidos todos los plazos o términos procesales, todo ello como medida preventiva ante la pandemia del COVID-19, para lo cual deberán atenderse las especificaciones del acuerdo general número 15/2020.

ATENTAMENTE

LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario